



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 25 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4820 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 452 de fecha 18.03.2015, presentada por Don (a) ZINIA ELIANA SOLIS RIQUELME con domicilio particular D.ROSAS Nº 370

El Informe Interno Nº 324 de fecha 15.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1344 de fecha 25.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades Municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ZINIA ELIANA SOLIS RIQUELME, R.U.T. Nº , con domicilio particular en D.ROSAS Nº 370, la Patente Comercial de KIOSKO VENTA DE DIARIOS Y REVISTAS, ROL Nº 2-16647, que funcionará en REPUBLICA ESQ.ANTOFAGASTA de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.05.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YUB/SJHD/shd.
 Distribución:
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
 * RECEPCION TRANSPARENCIA^º LEY Nº 20.280

08 JUN 2015

FECHA: _____